



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/C.2/44/10  
29 de noviembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
SEGUNDA COMISIÓN  
Tema 82 f) del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL:  
MEDIO AMBIENTE

Carta de fecha 22 de noviembre de 1989 dirigida al Presidente de  
la Segunda Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Deseo referirme a su carta de fecha 3 de octubre de 1989 (A/C.2/44/9) relativa a la cuestión de la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica. Me notificaba usted en su carta que la Segunda Comisión, en su segunda sesión, celebra el 2 de octubre de 1989, había decidido "remitir esta cuestión a la Asamblea General por conducto de la Mesa, para que adopte la decisión que estime oportuna respecto de su asignación".

Como usted sabe, el asunto antes mencionado no figura como tema ni como subtema en el programa del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Se ha examinado en los últimos años en relación con un subtema titulado "Medio ambiente", que se ha asignado tradicionalmente a la Segunda Comisión.

A la luz de esta práctica y del hecho de que, en el actual período ordinario de sesiones, se ha asignado el subtema f) del tema 82 a la Segunda Comisión, no considero necesario referir este asunto a la Mesa. Más aún, no tengo conocimiento de solicitud alguna en este período de sesiones para que se tome una decisión sobre la cuestión de la adhesión de las Naciones Unidas a las convenciones del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Tal vez desee usted señalar la información anterior a la atención de su Comisión y sugerir que la Comisión aplaze la adopción de medidas al respecto hasta más adelante, en espera de una futura solicitud para que se examine.

(Firmado) Joseph Nanven GARBA  
Presidente de la Asamblea General

-----